

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X.

Miércoles 21 de Julio de 1886.

NÚM. 393.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

*Seccion editorial:* Exposicion.—Suelto.—*Seccion científica:* Más observaciones sobre la afeccion enzoótica de los muleros recién nacidos, por el profesor D. Gaspar Oliver y Llull.—Hematuria —*Seccion oficial.*—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE JULIO DE 1886.

Dice *El Eco de Teruel* del 3 de Julio corriente en su «Crónica.»

«Se nos ha dicho, que por la Subdelegacion de veterinaria del distrito de esta capital, se ha solicitado el concurso y eficaz cooperacion de nuestra Excelentísima Diputacion provincial para atender á las más apremiantes necesidades que siente la industria pecuaria del país.

Reconocido por todos como está, que la ganadería es el elemento y factor primero de la riqueza particular y pública de nuestra provincia, escusamos encarecer la importancia grandísima que entrañan todos y cada uno de los asuntos que á ella corresponden, como las epizootias, el mejor aprovechamiento de los pastos comunales, los abrevaderos públicos, vías pecuarias, etc. Al considerar la trascendencia inmensa que tienen to-

dos estos servicios de carácter general y públicos, porque así interesan á la higiene pública y saneamiento de nuestro territorio, como afectan vivamente al comercio y á las numerosas industrias que reflejan y significan el verdadero modo de ser y estado económico y social del país, no nos podemos explicar satisfactoriamente ese desconcierto y total falta de organizacion que se observa en todos, así por parte de los municipios, como por las Diputaciones provinciales y del Estado, en lo que está en las atribuciones y es de la incumbencia de cada una de estas entidades administrativas.

El hecho de no figurar en los presupuestos de las corporaciones indicadas cantidad alguna para atender á las necesidades de referencia, es la prueba más concluyente de la verdad de cuanto afirmamos.

Que tal suceda en las provincias en que la ganadería es muy escasa, aunque censurable, tiene ello más pase; pero en la de Teruel, que sin los esquilmos, primeras materias y rendimientos de todas clases que origina la industria pecuaria, ni la misma agricultura podría subsistir, el desden, la omision ó descuido de que se trata, no se comprende...

En gracia del interés en general que entrañan estos asuntos, prometemos es-



tar á la mira de cuanto respecto de ellos se resuelva; que esperamos será en el sentido más satisfactorio, dado el buen deseo y miras elevadas que reconocemos en los individuos que constituyen nuestra Diputación provincial.

No terminaremos estas ligeras indicaciones sin dejar consignado, que la Subdelegación de veterinaria al promover el expediente de referencia, á nuestro juicio, ha cumplido un deber moral y patriótico digno de ser secundado, lo mismo por los ganaderos inteligentes que por nuestras autoridades municipales y provinciales.»

Como prueba de que el ilustrado colega no se ha equivocado en lo más mínimo en sus apreciaciones, y de que la Subdelegación de veterinaria de Teruel está haciendo cuanto es posible por favorecer la riqueza pecuaria de esa provincia, publicamos la siguiente exposición, digna por todos conceptos de imitarse y aplaudirse, que el subdelegado D. Juan Herrera eleva á la Excm. Diputación provincial.

Escusamos todo comentario, pues solo la alabanza justa es lo que cabe después de hacer patentes los nobles esfuerzos de tan digno veterinario.

#### EXPOSICION.

##### Subdelegación de Veterinaria del distrito de Teruel.

Un asunto de mucha importancia obliga hoy al que suscribe á molestar respetuosamente á V. E.

A la superior ilustración de los señores que constituyen tan digna corporación no se necesita recordar la muy justificada y preferente atención que siempre mereció á nuestros mayores la ganadería del país, ni el desamparo y total abandono en que la contemplamos sumida en nuestros días, por razones de muchos conocidas y que en este sitio

podemos omitir, porque basta con indicar que casi todos los servicios de carácter general y públicos que á ella corresponden, y que por su naturaleza y significación incumbe al presente organizar y sostener á los Municipios, á las provincias ó al Estado, como las vías pecuarias, los abrevaderos y mejor aprovechamiento de los pastos comunales, las paradas públicas de sementales y lo concerniente á las enfermedades contagiosas de todas las clases de ganados, están hoy en varias dependencias particulares ú oficiales impropias, sin personal competente ni presupuesto alguno, y se rigen por disposiciones incoherentes é ineficaces, si no están desatendidas en absoluto.

Inmensos perjuicios se originan á la riqueza particular y pública de la nación por este descuido imperdonable, y á nuestra provincia en especial, ya que por sus circunstancias particulares ha sido, es y tiene que ser siempre principal y esencialmente ganadera.

De los particulares apuntados, en la presente ocasión tan solo se permitirá el infrascrito exponer á la consideración de V. E. algo de lo relativo á las enzootias y epizootias.

Se trata, Excmo. señor, de aquellas enfermedades contagiosas que, como la viruela, la bacera, la sarna, la glosopeda y otras, por no encontrar ningún obstáculo en su desarrollo y marcha devastadora, producen numerosísimas bajas de continuo en nuestros ganados, al propio tiempo que son una amenaza constante para la salud pública, cuando contra las dos primeras (aparte del gran poder de la policía sanitaria é higiene veterinaria y de los aislamientos bien ordenados y rigurosos á todas aplicables) cuenta la ciencia con los medios profilácticos de la inoculación, y contra las dos últimas nombradas ofrece asimismo recursos terapéuticos eficacísimos,



hasta el punto de poderse afirmar que ya no existe ningún veterinario de regular instrucción que deje de poder responder de la preservación y curación de todos los animales domésticos que se les presenten con las primeras manifestaciones de las enfermedades de referencia.

Sin grandes estancamientos de aguas ni otras causas permanentes de insalubridad, nuestro país es sano, y el verdadero origen de los desastres que lamentamos está en primer lugar en la falta de concierto y unidad en los procedimientos que se adoptan, por lo defectuoso de la legislación del ramo, y en segundo término y sobre todo, en el abandono de las autoridades locales y atraso de nuestros campesinos, que por sus preocupaciones eternas proceden como en los tiempos primitivos, desconociendo la utilidad del personal veterinario para tales casos y el derecho que éste tiene á exigir retribución por sus servicios facultativos; y como si dicho personal ha de actuar con fruto necesita de ordinario ir provisto de instrumentación especial y con virus bien dispuestos ó cultivados, que implican trabajos y gastos previos, sin que tengan seguridad de utilizarlos, de aquí la falta de armonía, el desconcierto y esas grandes pérdidas, que tanto trascienden al movimiento comercial é infeccionan el aire que respiramos, como afectan vivamente á los intereses pecuario-agrícolas, que son para nuestra provincia el principal elemento de su prosperidad y riqueza.

No pretende el que suscribe que V. E. se convierta en el caso presente en administrador de los intereses de los ganaderos, ni que les otorgue privilegio alguno; mas entiende, sin embargo, que sin descender á actos y detalles impropios de su alta misión administrativa, en su buen deseo y elevado patriotismo encontrará esa ilustre corporación me-

dios indirectos y legales para encauzar la opinión de los productores ganaderos por el buen camino, ofreciéndoles *con equidad y á coste y porte* determinados y muy necesarios objetos y elementos (como el virus varioloso, los elaborados por el eminente Mr. Pasteur, etc.), que los particulares no pueden fácilmente conseguir para atender á la conservación, perfección y fomento de la ganadería: de esa industria que tanto contribuye á levantar las cargas públicas, como es importantísimo para esta provincia, y está desalentada sufriendo en silencio enormes pérdidas anuales, por el concepto de las enfermedades contagiosas de que se trata, y solo debido á la incuria de nuestros ganaderos, que, dadas sus condiciones, no podemos en breve reformar, sin la alta cooperación é ilustrada iniciativa de V. E.

En virtud, pues, de las indicaciones que anteceden, el Subdelegado de veterinaria que suscribe, ruega con el mayor encarecimiento á V. E., que se digne consignar en el presupuesto de la provincia la mayor cantidad que sea posible, para atender á los servicios de carácter general y públicos que de derecho corresponden á la ganadería del país, y que intervenga en sus asuntos de pastos, vías pecuarias, epizootias, etc.; en la plena seguridad que por ello, influyendo con los ayuntamientos y prestándole magnánima su grandísima autoridad moral, recibirá en el momento nuestra riqueza pecuaria el amparo y más valioso y eficaz impulso que le es necesario y tanto merece.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Teruel 1.º de Julio de 1866.—El Subdelegado, *Juan Herrero*.—Excma. Diputación provincial de Teruel.

De *El Atlántico* de Santander, del 11 de Julio corriente:

«El *Boletín Oficial* de esta provincia



ha empezado á publicar una Memoria escrita por el Sr. Varela, sobre las enfermedades del ganado vacuno, sus causas y medios de remediarlas.

Este informe se publica en forma de folletín, para que pueda encuadernarse, habiendo producido extrañeza que la portada se titule:

«*Sanidad.—Ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Sanidad de la provincia de Santander*», sin contener palabra más.

Esto parece indicar que se vá á leer una biografía ó cosa semejante de dicho Ilustrísimo señor, que es el señor Gobernador de la provincia, y el desengaño es completo cuando se vé que se trata de enfermedades del ganado vacuno.

Puesto que esa Memoria ha de ser muy interesante,—lo abona desde luego la competencia facultativa y la laboriosidad de su autor—y toda vez que se publica de una manera oficial, creemos sería muy conveniente la reimpresión del primer pliego para salvar aquel error de concepto, que se presta ciertamente á impertinentes comentarios ajenos á la seriedad del escrito.»

Al leer el anterior anuncio, un tanto epigramático, recordamos que el señor Varela, partidario constante de las teorías de la «*Union Veterinaria*», no podia pensar en que los trabajos de cierta índole, como son los científicos, no se hacen para alcanzar el honor de que se acepte una dedicatoria.

De todos modos, esperamos que cuando se conozca el trabajo no será seguramente la clase veterinaria la que escasee el aplauso debido, y que el folleto del Sr. Varela entrará á formar parte de la masa general de observaciones, que sirven de base á la nueva época experimental de nuestra ciencia.

## SECCION CIENTÍFICA.

*Más observaciones sobre la afección enzoótica de los muleros recién nacidos, por el profesor D. Gaspar Oliver y Lhull, establecido en Manacor (Baleares).*

En el mes de Marzo de 1885 me visitó D. Francisco Alover, arrendatario del predio de San Pou, en el término de Villafranca, con el fin de consultarme sobre la confianza que podia tenerse en que sobrevivieran los productos de dos yeguas de su propiedad que se hallaban en el último periodo de la gestación, atendiendo á que los muleros nacidos de partos anteriores habian sucumbido en breve.

El Sr. Alover, contestando á mis preguntas, se expresó del siguiente modo:

La yegua, llamada Fortuñ, hasta el año de 1884 en el que parió una mula, habia conservado todas las crias mulares; pero este caso no sucedió en la forma de los anteriores, pues al cuarto dia de nacida la mula comenzó á manifestar gran postración y tristeza, y pronto arrojó una cantidad de orina sanguinolenta. Separada de su madre, se la puso junto á una yegua tambien recién parida, que la estuvo amamantando unos dias, desapareciendo desde las treinta y seis horas primeras aquel estado tan grave como comprometido; pero abandonada á sí misma la mula, volvió á mamar de su propia madre, sucumbiendo á los tres dias de hallarse á su lado.

La yegua volvió á ser cubierta por el garañón.

La otra yegua, llamada Estufada, parió en 1882 un mulero que murió al cuarto dia de su nacimiento, atribuyéndose esta desgracia á haber reñido las yeguas el dia anterior.

A su debido tiempo fué cubierta por



el caballo en 1883, y parió un potro que crió muy robusto, sin que sufriera la menor alteracion durante la lactancia.

Al volver á entrar en celo la cubrió un garañon (1884), y parió una muleta que á los pocos minutos de nacida, sin haber tomado alimento alguno, arrojó por la orina una gran cantidad de liquido sanguinolento, sucumbiendo á las treinta horas de nacida.

Cubiertas de nuevo las dos yeguas mencionadas por el garañon y el caballo, pude hacer personalmente las siguientes observaciones:

La yegua Fortuñ, en su período ya avanzado de la preñez, presentaba las glándulas mamarias muy abultadas, lo que hizo temer á su dueño que iba á verificarse un aborto. En vista de este sintoma le practiqué una sangría de la yugular y le administré un brebaje atemperante muy azucarado como antidoto á la accion de la sal amoniaco, sustancia encontrada frecuentemente en la leche de las yeguas de esta localidad. A los quince dias las glándulas mamarias habian disminuido un poco en sus proporciones; seguí con el régimen anterior, y á tiempo oportuno parió una muleta muy hermosa, sin que yo me hallase presente. El Sr. Alover mandó poner, acto continuo, un bozal á la cria, y poco despues la condujo junto á una yegua que acababa de destetar su muleto para que la lactara. Personado poco despues en el lugar en donde el pequeño animal se encontraba, y considerando que podia ocurrir alguna complicacion por haber sido privada la muleta de los calostros, administré á la recién nacida un purgante minorativo para facilitar la expulsion del meconio.

La muleta siguió alimentándose de la leche de la nodriza, á pesar de lo costoso é incómodo, pues era necesario amarrar á ésta cada vez. Por este motivo, el pequeño animal no engordaba,

aunque su salud y alegría eran muy manifiestas; y viéndola en este estado, su dueño la volvió con la yegua madre á los diez dias de nacida. Procedí á administrarle el brebaje antedicho; pero cuatro dias despues encontraron á la muleta muy triste, observándose que, al andar, no apoyaba la extremidad posterior izquierda, teniendo el corvejon del mismo miembro tumefacto. Llamado por el dueño, á quien causó justa alarma este cuadro de sintomas, reconocí la muleta, sorprendiéndome el verla atacada de artritis ó infarto en el lugar ya expresado y acusando violentísimos dolores.

Prescribí entonces un purgante minorativo para dos tomas en dos dias, compuesto de una parte de aceite de ricino y dos de jarabe simple, y brebajes atemperantes azucarados administrados dos veces al dia. Fricciones sobre la region tarsiana de un compuesto de partes iguales de aceite vulcanizado y aceite comun, aplicados dos veces durante el primer dia.

Como es grande la distancia que hay desde este predio hasta poblado, los medicamentos tardaron seis horas en llegar; á pesar de esto, tratada enérgicamente la afeccion, pude conseguir que la muleta curara completamente, sin que la leche de la madre, que volvió á tomar, produjera en adelante efecto alguno morboso.

La yegua Estufada tambien presentó, en época cercana al parto, el mismo abultamiento que la anterior en las glándulas mamarias. Tratada por sangrías repetidas, se dominó la inflamacion, llegando á dar á luz una muleta de considerable desarrollo, que crió hasta terminar la lactancia sin incidente alguno.

Sirvan estos datos para el estudio que muchos profesores están haciendo de tan extraña afeccion.



## HEMATURIA.

*Observaciones hechas por el profesor veterinario D. Sebastian Gonzalez Rojo, establecido en Rianjo.*

Desde hace mucho tiempo viene observándose una extraña enfermedad que afecta el ganado mular en esta provincia de la Coruña, de cuya afeccion nadie se ha ocupado seriamente hasta ahora, á pesar de los violentos estragos que ocasiona.

Los labradores de estos valles y montañas, prefieren á la cría caballar la del ganado híbrido; por donde se comprende que la inmensa mayoría de las yeguas del país, son solo cubiertas por garañones exclusivamente destinados á la monta.

Del producto de esta seccion nacen los muleros completamente desarrollados, alegres y en buenas disposiciones para gozar de una larga vida; pero al dia siguiente, ó todo lo más á los dos de haber salido á luz, se ponen tristes, abatidos, indiferentes á cuanto les rodea, y dejan de mamar, sucumbiendo en breve, despues de orinar grandes cantidades de sangre.

Cuando sucede algun caso de estos, los dueños de las crias tienen una frase que se ha hecho muy comun: «La yegua se perdió», palabras que no tienen fundamento alguno, pues las yeguas no sufren alteracion alguna en su salud, y quedan dispuestas para concebir de nuevo; pero que viene á representar la idea de que todas las crias sucesivas que para el animal, han de perecer del mismo modo.

Las yeguas que se hallan en este caso, se venden á bajo precio ó se destinan á la cría caballar, en la que no se nota accidente alguno desgraciado.

¿Podrá ser esta enfermedad heredada del padre?

Esta fué mi primera idea que se des-

vaneció, al considerar que el garañon cubre cincuenta ó sesenta yeguas en la temporada, y la afeccion solo se produce en diez ó doce de los muleros recién nacidos, siendo de notarse que las yeguas dan estos productos enfermizos, sea cualquiera el garañon que las cubra.

El único caso que he tratado de la enfermedad que ocupa ahora nuestra atencion, es el siguiente: Estando visitando un buey enfermo en la parroquia de Isorna, recibí un aviso de D. José Villaverde, cura propio de la misma, para que viese un muleto que habia nacido dos ó tres dias antes y se encontraba en grave estado.

Á mi llegada, el muleto estaba en una hera y la yegua pastando. Examiné el estado del pequeño animal, y observé al mismo tiempo que los sintomas descritos, una palidez muy acentuada de las conjuntivas y membranas mucosas visibles, frecuentes palpitations del corazon aceleradas y débiles, lo que me obligó á augurar un fin fatal y próximo. Al terminar mis observaciones, el muleto expelió una considerable cantidad de orina sanguinolenta y negruzca, sucumbiendo á los veinticinco minutos despues.

La circunstancia de ser de noche y tener que atravesar un estenso bosque antes de llegar á mi residencia, me impidió el verificar la autopsia, si bien todos los datos recogidos concuerdan, en que la vejiga de estos animales puesta al descubierto mediante la necroscopia aparece llena de sangre.

Algunos labradores atribuyen esta enzootia á las primeras leches que toman las crias de la madre, y no falta quien diga que ha salvado de la enfermedad á algunos muleros alimentándoles con leche de vaca; pero estas son aseveraciones que no merecen crédito, porque la primera leche de la madre podria ocasionar indigestiones ó diarreas, como ya



tiene sucedido, pero no derrames de sangre en la vejiga.

A pesar de lo extraño del fenómeno y de las pérdidas que causa, los labradores miran los hechos con tal indiferencia, que no han recogido aun una sola observacion á pesar de mis reiterados consejos, quedando todavía en la sombra de lo desconocido la etiología de tan mortífera enfermedad.

#### CONCLUSION DE LA CIENTIFICA DEL NUMERO ANTERIOR.

¿No vemos con ese poderoso auxiliar, el microscópio, allá en el siglo XV descubierto y llegado en el actual á su relativo perfeccionamiento, para mayor engrandecimiento de las ciencias fisico-biológicas, nada notable que nos revele modificacion alguna en su modo de ser estático de las partes que desempeñan las funciones pervertidas? Así suele ocurrir en la generalidad de los casos, pues los medios (hoy todavía imperfectos) de investigacion con que se cuentan, nos dan un resultado negativo en tales experimentos. Pero... ¿por esa circunstancia hemos de cruzarnos de brazos y no proseguir en el camino emprendido para arrancar á la ciencia un nuevo secreto, que constituirá sin duda alguna el mayor triunfo hasta hoy obtenido? No, de ninguna manera nos contentamos con el fatal *statu quo*, aunque se nos tilde de ilusos y se nos dé el epíteto de imaginaciones exaltadas, pues que tambien á Colón se le tuvo por loco, solo por el hecho de perseguir una idea para todos desconocida y que solo él era de ella poseedor por los profundos estudios que habia realizado, y descubrió el Nuevo mundo, dándonos á conocer una vasta region que mide de N. á S. más de 3.100 leguas, con 1.350 de ancha, y de donde son originarias varias plantas que forman hoy la base obligada de nuestra alimentacion, si bien le cupo

análoga suerte que á algunos otros sábios de aquellos tiempos, entre los que solo citaré el inmortal Galileo, blanco de todas las iras al hacernos la grandiosa revelacion de aquella doctrina que ellos tenian por *herética*, y que tiró por tierra las rancias preocupaciones de aquellas gentes sin entrañas, pues hicieron que aquella clara y privilegiada inteligencia, adelantada á su época, se retorciera sobre sí sin consuelo, por el dolor del cruel suplicio, no sin que antes quedaran grabadas, con eternos caracteres, por todos los ámbitos del mundo civilizado, las memorables palabras: *E pur si muove*.

Dispensadme si he invadido otro terreno del en que debo girar; pero tal relacion media, dado el rumbo impreso á mi argumentacion, que no he podido resistir á la tentacion de consignar tales datos; así que voy á concretarme al asunto para no ser más molesto.

Convengamos en que no se observa cambio ó *alteracion material visible* en la locura; pero ahora comparémosla con otra enfermedad, no ya del sistema nervioso, sino del circulatorio, y veremos cuán clara resulta la comparacion y cómo por ella podremos afirmar con Cláudio Bernard que allí donde existe una alteracion intelectual, la acompaña forzosamente una modificacion material.

La *diatesis* era enfermedad conocida desde tiempo inmemorial, y que los solidistas Brown y Razori la hacian consistir en una disposicion morbosa en un estado latente, sin constituir verdadera enfermedad, y que hoy, gracias al gigantesco progreso realizado en el estudio de las enfermedades generales, podemos aproximadamente definirla, diciendo que es una afeccion de carácter general, y por tanto con asiento en el líquido sanguíneo, y cuyos síntomas, *localizados*, pervierten las funciones de la nutricion, de la secrecion ó formacion



celular, y tienen una naturaleza tan oscura, que ha puesto á prueba la disposicion bien notoria de hombres eminentes.

¿Nótase, pues, alteracion material en el liquido sanguíneo, donde asienta, como por todos es sabido, esta enfermedad? Ninguna aparentemente; pero esto no quiere decir que no la haya, pues la alquimia convertida en ciencia, á la manera de la metamórfosis de la crisálida en mariposa, como decia mi querido maestro Sr. Tellez en un discurso pronunciado en la Universidad Central, con sus rápidos progresos, no comparables en ninguna otra rama del humano saber, púsonos de manifiesto cómo dos cuerpos distintos pueden tener, y tienen en realidad, la misma composicion cuantitativa y cualitativa.

En esta propiedad, que se conoce en química con el nombre de *isomeria*, es donde debemos buscar la causa íntima de ese sinnúmero de enfermedades que solo conocemos por sus fenómenos aparentes.

Si no temiera ser demasiado molesto, abordaria en toda su extension este punto, que será sin duda alguna el arma más poderosa que cuente en su arsenal *la medicina del porvenir* en su minuciosa investigacion de la causa íntima de las enfermedades, para poderlas mejor combatir; pero abarca tan extenso campo, que me contento con señalarlo, pues es por otro lado lo bastante para comprender el fundamento de la hipótesis ya apuntada.

El organismo de los animales está constituido por principios inmediatos de origen mineral y de origen orgánico, pero siempre en una gran preponderancia estos últimos, debiéndose á ellos, por su gran complejidad á causa de la tetro-micidad del carbono, la inestabilidad en grado externo de que están dotados.

Ahora bien: ¿nos llamará la atencion que en la sangre, donde abundan como

es sabido los principios *protéicos*, se sucedan esos cambios, esas modificaciones íntimas que hoy por hoy no nos es dado conocer sino por el exámen *polarímetro*, y que al estallar se nos manifiesten por profundas alteraciones en los fenómenos vegetativos? Nada más natural que tales modificaciones, nada más lógico, sabiendo que la *albúmina*, tipo de todo el grupo, es susceptible, por cambios *isoméricos*, de convertirse en condrina, caseína, ptialina, pepsina, etc., etc.

Y como por otro lado estamos plenamente convencidos de que la enfermedad y la salud, palabras puramente relativas, no son otra cosa que una modalidad de ese continuo cambio de materia y movimiento entre el sér y el medio y vice-versa, de ahí que, con pleno convencimiento, sostengamos la posibilidad de que no á otra cosa que á cambios *isoméricos* sean debidas esas enfermedades de diagnóstico ilusorio que tienen su asiento en el tejido más complejo, en el nervioso, siendo por tanto más susceptible de experimentar esos cambios, máxime cuando hay quien sospecha que á una mutacion *isomérica* del sistema nervioso se debe en último extremo referir su funcionalidad en estado higiológico.

Evacuado, si bien no con la claridad y latitud que hubiera sido de desear, este punto, clave y fundamento de muchas enfermedades hoy desconocidas en su esencia, consignemos no más dos palabras para definitivamente terminar, sin perjuicio de ocuparme en otra ocasion de ello y por separado, si mis ocupaciones me lo permiten.

Pero volvamos la vista atrás, puesto que tenemos la palabra empeñada de probar al Sr. Fraile que tambien se ha contentado con formar un *diagnóstico ilusorio*.

Pocas palabras nos bastarán, pues implícita queda la verdad de nuestra afirmacion en lo anteriormente consig-



nado, é inútil creemos acudir á otro órden de datos, porque á todas luces es evidente el carácter sintomático de las llamadas *neurosis*.

La palabra *neurosis*, por su valor etimológico como por la acepcion que se la da, es de un sentido tan vago tratándose de un diagnóstico, que los nosologistas con ella significan un grupo de *enfermedades* más ó menos extenso, en el cual están comprendidas entre otras, el tétano, la epilepsia, etc., etc. Luego al decir el Sr. Fraile que la hemiplegia por mí tratada, «es muy posible que sea simplemente una *neurosis* de movilidad, etc.», forma un diagnóstico ilusorio, pues para el completo se requiere exponer la naturaleza, sitio, extension é intensidad de la enfermedad, bases sobre las que descansa un diagnóstico verdad.

En cuanto á la causa de la enfermedad, de acuerdo está conmigo que fué la corriente de aire frio que contra el cuerpo del animal chocó estando éste sudando; pero su modo de obrar, yo me lo explico en relacion con los síntomas que la paciente presentaba y el buen resultado que dieron los procedimientos empleados.

La circulacion era periférica, pues bien claro lo demuestra el estado de actividad de la piel, y el aire obrando como repercusivo, por intermedio de los vaso-motores realizase el angostamiento por consiguiente en los vasos periféricos, sucediéndose como fenómeno concomitante una desviacion de la sangre, que obedeciendo á una ley que pudiéramos llamar hidrostática, va á engendrar á donde menos resistencia encuentra una hiperhemia.

¿Cómo, si así no es, se explica el señor Fraile, aquel estado del pulso lleno y algo veloz, y aquellas conjuntivas sumamente inyectadas? ¿Cómo, por otro lado, concibe el Sr. Fraile, los maravillosos resultados que la extraccion de cinco

kilógramos de sangre próximamente, realizaron, para que á las 48 horas, pulso y conjuntivas estén normalizados, y á las 24 más, el cuello ocupe su natural postura?

A buen seguro que esto, con la fuerza que caracteriza á la lógica de los hechos, no se lo explica el Sr. Fraile con su pretendido modo de obrar de la suspensión de la traspiracion, pues que la hipohemia de la médula espinal, so pena de que me diga qué sitio era el congestionado, no se acompaña de la cohorte de síntomas presentados en la enfermedad tantas veces aludida.

Yo bien comprendo que la congestión, pronto desituada por lo enérgico del tratamiento, dejara en los centros nerviosos modificaciones poco notables, y así se explica lo rápido de su curacion.

Y ahora para concluir definitivamente, porque ya sobrepasa este escrito los limites de una carta, haré constar una vez más que la sensibilidad peculiar á las raíces superiores, conservaba su estado normal, y solo la funcion que presiden los tubos anchos ó de las raíces inferiores estaba casi abolida; es decir, era una *parálisis del movimiento*, nada de anestesia ni embotamiento del sentimiento.

Y ahora, amigo D. Rafael, yo le ruego encarecidamente dé cabida en su tan ilustrado periódico á estas pobres ideas, pues con ello hará pública mi gratitud hácia mi distinguido comprofesor señor Fraile y Arago, haciéndole saber al propio tiempo, que me houraria mucho si realiza el deseo que demuestra en sus bien escritas reflexiones de ponerse en relaciones con el último, pero el más amante y entusiasta del progreso de la veterinaria, que queda de V. afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—*Joaquin Castellanos Garcia*.

Bonillo 23 de Junio de 1886.



## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

## Direccion general de Instruccion pública.

Se halla vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba la Cátedra de Fisiología é Higiene, Mecánica animal, Aplomos, pelos y modo de reseñar, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de estas Escuelas.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 2 de Abril de 1875. Para ser admitido á oposicion se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad, ser veterinario de primera clase ó veterinario con arreglo al Reglamento de 2 de Julio de 1871, ó tener aprobados los ejercicios para dicho título.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Direccion general de Instruccion pública en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relacion justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura, dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer, en forma breve y sencilla, las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Segun lo dispuesto en el art. 1.º del expresado Reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nacion; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así

se verifique, sin más que este aviso. Madrid 19 de Junio de 1886.—El Director general, Julian Calleja.—(*Gaceta oficial* del 7 de Julio.)

## MISCELÁNEA.

Segue el estado fatal de la inspeccion de carnes en España, en cuyo país son tan reducidos los emolumentos que reciben los profesores por este servicio, que llegan á salir del ridiculo para entrar en la categoria de burlas y de escarnios.

Una convocatoria hay en un pueblo de la provincia de Teruel, por la que se llama á concurso á los profesores veterinarios para la inspeccion de carnes, dotada con CIENTO CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE PESETA AL AÑO.

¡Si esto no es chistoso, que venga un Delegado y lo vea!

## DICCIONARIO GENERAL

DE

## VETERINARIA,

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Esta magnífica obra contiene artículos de todas las palabras empleadas en Medicina Veterinaria, ciencias auxiliares y Agricultura; el tratamiento de todas las enfermedades de los animales domésticos; el arte de recetar y las fórmulas y recetas que deben emplearse.

Publicase por cuadernos de 64 páginas de impresion á dos columnas, al precio de 1 peseta cada cuaderno.

Está terminada la obra, que consta de tres tomos de más de 800 páginas, en 4.º mayor á dos columnas, siendo el precio de toda la obra 45 pesetas, y 47 fuera de Madrid franco el porte.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUSA,  
calle de Juanelo, 19.



# GACETA

## MÉDICO-VETERINARIA.

Indice de las materias contenidas en el tomo VIII, que comprenden desde el 7 de Junio de 1885 hasta el 28 de Mayo de 1886.

NÚMERO. 339.—Advertencia, *Seccion editorial*: El VIII aniversario de nuestra publicacion.—D. Manuel Prieto y Prieto.—El Dr. Ferrán y la opinion de las clases facultativas.—Congreso farmacéutico.—Intrusos formidables.—Doctor Ferrán.—«Nell,» perra nodriza expon-tánea.—*Seccion científica*: Notas clínicas, por D. José María Alveró.—Historia clínica sobre un caso de curacion de la artritis traumática del pié del caballo, por el profesor Mr. Sandé.—Historia clínica, indigestion estomacal, curacion.—*Misceláneas*.—Advertencias.—Anuncios.

Núm. 340.—Advertencia, *Seccion editorial*: Sobre el proyecto de reforma del arma de caballeria.—Breve observacion.—Cosas de los franceses.—Suelto.—El pito del castrador.—Buena noticia.—*Seccion científica*: Encefalitis aguda en un caballo terminada por la muerte.—Iritis sensible aguda.—*Misceláneas*: Intrusa perseguida.

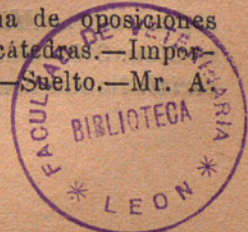
Núm. 341.—Advertencia. *Seccion editorial*: Asuntos sanitarios.—¡El grado de bachiller á todo trance!—Los ratones

cazando al gato.—Otra desgracia para la veterinaria.—Más apuntes acerca de los reconocimientos de toros y caballos de lidia.—*Seccion científica*: Sobre una neumonia declarada en los animales de la especie bovina y de cerda durante el periodo de la lactancia.—Sobre un tumor de naturaleza elefantiasica en un buey.—*Variedades*: Intruso notable.—*Misceláneas*.

Núm. 342.—*Seccion editorial*: El negociado de veterinaria en el Ministerio de Fomento.—Una carta del profesor señor Morcillo.—Estudio interesante.—*Seccion científica*: Caso problemático de superfetacion.—Suelto.—*Bibliografía*: El cólera-morbo-asiático.—*Misceláneas*: Cuestion sanitaria.—Veterinaria militar.—Advertencia.

Núm. 343.—Advertencia. *Seccion editorial*: Asuntos sanitarios.—Adelante.—Discurso notabilísimo. *Seccion científica*: Suelto.

Núm. 344.—Asuntos sanitarios.—*Seccion editorial*: Sistema de oposiciones para la provision de cátedras.—Importancia de la higiene.—Suelto.—Mr. A.





Zundel.—*Seccion científica*: Tratamiento de la perineumonía por el hipersulfito de sosa.—Algo sobre abonos animales.—Relacion de intrusos.—*Bibliografía*.—*Variedades*: El elefante blanco.—*Misceláneas*.

Núm. 345.—Advertencia. *Seccion editorial*: Más sobre oposiciones.—La falta de union.—Suceso lamentable.—Efectos del caciquismo.—Lamentable resolucion.—Suelos.—Noticias interesantes para los inspectores de sustancias alimenticias.—Veterinaria militar.—*Seccion científica*: Micro-organismos.—*Misceláneas*.

Núm. 346.—Asuntos sanitarios.—La policía sanitaria veterinaria y el cólera morbo.—La afinidad de ideas lo explica todo.—Sobre el tratamiento del cólera.—Lo esperábamos.—Un jóven de provecho.—Agradable visita.—Importante declaración.—Veterinaria militar.—*Seccion científica*: De los entozoarias ó helmintos.—La revision en la plaza de los Mosteses.

Núm. 347.—Asuntos sanitarios.—*Seccion editorial*: La Liga de los veterinarios españoles cumplirá con su deber.—Ajuste de cuentas con quien no tuvo ni una sola que ajustar.—Ventajas de la buena inspeccion de sustancias alimenticias.—Suelto.—Veterinaria militar.—Datos útiles.—Consulta evacuada.—*Seccion académica*: Asociacion médico-veterinaria de la Mancha.—*Seccion científica*: Algo sobre los abonos animales. (Conclusion.)—*Misceláneas*.

Núm. 348.—Suscripcion.—Asuntos sanitarios.—Curacion del cólera.—Valioso obsequio.—Destitucion injusta.—Suelto.—*Seccion académica*: Escuela especial de veterinaria de Leon.—Asociacion científico-veterinaria del partido de Olmedo.—*Seccion científica*: Micro-organismos.—*Misceláneas*.

Núm. 349.—Suscripcion.—*Seccion editorial*: No nos hemos engañado al apre-

ciar los sentimientos caritativos de la clase.—Cria caballar.—Remontas.—Un veterinario caritativo.—Sobre el tratamiento del cólera.—Una súplica al señor Gobernador de Gerona.—Medidas sanitarias.—Suelos.—Exámenes extraordinarios.—*Seccion científica*: Notas clínicas por el doctor Fardet.—Operacion cesárea en una perra.—*Misceláneas*.

Núm. 350.—*Seccion editorial*: D Juan Tellez Vicen.—¡A mi querido é inolvidable maestro Sr. Tellez!—El entierro.—Lo que pasa y lo que tememos que suceda.—Interesante.—A las Asociaciones científico-veterinarias de España.—Generoso compartimiento.—Pésames.—A la memoria del Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen.—*Seccion científica*: Tratamiento de un tétano esencial, seguido de curacion.—*Misceláneas*.

Núm. 351.—Suscripcion.—Otra advertencia.—*Seccion editorial*: La creacion de la Escuela de herradores y los perjuicios que esto ocasiona á la clase.—Liga nacional de los Veterinarios españoles.—Policia sanitaria veterinaria.—A los socios de la de Socorros mútuos.—*Et non ignara mali miseris succurrere disco*.—A la memoria de mi querido maestro el ilustre veterinario D. Juan Tellez Vicen.—Honor á la virtud.—Eleccion de presidente de la Liga nacional de los Veterinarios españoles.—Pésames.—Crónica fúnebre.—*Seccion científica*: Historia clínica.—Descripcion de un parto laborioso en una burra.—*Seccion oficial*.—*Misceláneas*.

Núm. 352.—Suscripcion.—*Seccion editorial*: La organizacion de las Remontas y depósitos de sementales debe verificarse refundiéndose en un solo cuerpo.—Sobre las reformas del arma de caballería, en lo que se refiere á la veterinaria militar.—A los profesores veterinarios del partido de Valoria la Buena.—Eleccion de Presidente de la Liga nacional de los Veterinarios españoles.—Pé-



sames. — Crónica fúnebre. — *Seccion científica*. — *Variedades*: Rasgos de caridad. — *Misceláneas*.

Núm. 353. — Importantísimo. — *Seccion editorial*: Observaciones. — Escuela agronómica y veterinaria de Santa Catalina. — Eleccion de Presidente de la Liga. — Dignísimas palabras. — Suprimir la compra de potros de dos años. — ¿Para cuándo son las cruces de Beneficencia? — Pésames. — *Seccion científica*: Vacunacion tifoémica. — Yugulacion de una enfermedad indeterminable. — Aplicacion del procedimiento de Mr Gsell, en las mordeduras de la víbora. — *Variedades*: Los médicos y los veterinarios ante la opinion pública. — *Misceláneas*: Advertencia.

Núm. 354. — Suscripcion. — *Seccion editorial*: Aumentar la consignacion señalada por el Gobierno para la compra de caballos, con el fin de que las remontas á su vez puedan mejorar los precios. — Nobleza de alma. — ¿Cuándo se abre el curso? — Eleccion de Presidente de la Liga. — Pésames. — *Seccion científica*: Historia clínica por D. Zoilo Prieto. — Historia clínica de una exofagitis, obstruccion del exófago, por una zanahoria ó trozo de esta raiz en la porcion torácica de dicho órgano, por Mr. Sulmon, veterinario belga. — La Microbio-terapia. — *Variedades*: Datos de la nueva Geografía universal, por Mr. Gregoire. — *Misceláneas*: Advertencia.

Núm. 355. — Suscripcion. — *Seccion editorial*: Apertura del curso. — Eleccion de Presidente de la Liga. — *Seccion académica*: Sesion extraordinaria del 1.º de Octubre de 1885. — *Seccion científica*: Un caso de hemoptisis esencial en un perro, terminado por la muerte. — Historias clínicas, por el profesor D. Zoilo Prieto. — *Seccion oficial*. — *Variedades*: Una hazaña del perro Pik. — Consejos agrícolas. — *Misceláneas*.

Núm. 356. — Nuestra enhorabuena. —

Suscripcion. — *Seccion editorial*: La Escuela de Veterinaria. — Discurso pronunciado por el Sr. Espejo y del Rosal, ante la Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» el dia 6 de Octubre de 1885. — Justa felicitacion. — Suelos. — *Seccion científica*: Historia, por D. Zoilo Prieto. — El carbunco y el fuego objetivo. — *Misceláneas*.

Núm. 357. — Interesante. — *Seccion editorial*: Las clases médicas. — Triste noticia. — Suelos. — «Liga nacional de los veterinarios españoles.» — Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.» — Un hecho clínico. — *Seccion científica*: Los entozoarios de la sangre, por D. Vicente Moraleda. — Notas clínicas, por D. José María Alvero. — *Variedades*. — *Misceláneas*.

Núm. 358. — Aniversario segundo de la celebracion del inmortal Congreso nacional de Veterinaria de España. — Carta importante. — Sigue la duda. — Carta de felicitacion. — Comunicado. — Sesion de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» del 12 de Octubre de 1885. — *Seccion científica*: Notas clínicas, por D. José María Alvero. — *Misceláneas*. — Suscripcion.

Núm. 359. — *Seccion editorial*: Ya se vé claro. — Párrafos dignos de estudio. — Suelto. — Rectificacion. — Contestacion al cuestionario. — *Seccion científica*: La bacera en las reses vacunas. — Remedio contra la rabia. — La perineumonía en las reses bovinas de los Bajos Pirineos. — *Misceláneas*.

Núm. 360. — *Seccion editorial*: Notas útiles. — Suelos. — Sobre las convocatorias que se leen en nuestra seccion oficial. — Contestacion al Cuestionario. — *Seccion científica*: Notas clínicas, por D. José María Alvero. — Suscripcion.

Núm. 361. — Advertencia. — *Seccion editorial*: El caciquismo en todas partes. — La ganadería española. — Preguntas sueltas. — Notable carta. — Un suelto de



*La Correspondencia.*—Un buen profesor.—Comunicado.—Contestacion al Cuestionario (conclusion).

Núm. 362.—Suscripcion.—*Seccion editorial:* En las condiciones de los exámenes de ingreso está la causa de los males de la veterinaria.—Suelos.—Carta importante.—Una carta digna de estudio.—*Seccion científica:* Casos clinicos, por el profesor veterinario D. José Llover.—Historia clínica.—*Seccion oficial:* Cátedras vacantes.—*Misceláneas.*

Núm. 363.—Suscripcion.—*Seccion editorial:* Lo que debe hacerse.—Amargas quejas.—Cartas.—El porvenir de la veterinaria.—Los que desean saber más.—Contestacion.—Un buen rasgo.—El amor al desarrollo de la prensa.—Triste resolucion.—*Seccion oficial.*—*Variedades:* Escenas de una Escuela china en Kan-ton-tin.—*Misceláneas.*

Núm. 364.—*Seccion editorial:* La edad propia para ingresar en las Escuelas de veterinaria.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—Bouley.—Lo que vale el conocimiento de su derecho.—Leve observacion.—Una anécdota curiosa.—Suelto.—Libro interesantísimo.—*Seccion científica:* Noticias sobre la sífilis ó mal del coito en el caballo.—Bibliografía.—*Misceláneas.*

Núm. 365.—Suscripcion.—*Seccion editorial:* Felices páscuas.—Velada literaria celebrada en memoria D. de Juan Tellez Vicen en la noche del 11 de Diciembre de 1885.—Muerte de Mr. Bouley.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—Héroe de la caridad.—Suelto.—Obras son amores.—Una pregunta más.—Comparemos.—*Seccion científica.*—Historia clínica.—*Misceláneas.*

Núm. 366.—*Seccion editorial:* Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—Discurso leído por D. Antonio Tortosa y Vidal en la velada literaria celebrada en honor del Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la noche del 11 de Diciembre de

1885.—Carta notabilísima.—Una pregunta.—*Seccion científica:* La perineumonía de las reses bovinas en los Bajos Pirineos.—*Variedades:* Sucesos inesperados correspondientes al presente dia, en el que se verán cosas maravillosas.

Núm. 367.—Advertencia.—*Seccion editorial:* La Veterinaria en el año de 1885.—La falta de una ley de policia sanitaria veterinaria.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—Discurso leído por D. Miguel Puig y Monserrat en la velada celebrada á la memoria de don Juan Tellez Vicen por sus amigos, discípulos y admiradores en la noche del 11 de Diciembre de 1885.—El entierro de Mr. Bouley.—Comunicado.—Buena noticia.—Más sobre la supuesta triquinosis.—*Variedades:* A nuestro querido Director en las Pascuas de 1885.—*Misceláneas.*

Núm. 368.—Suscripcion.—*Seccion editorial:* Contestacion á lo que pide un periódico acumulacionista.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—Una apreciacion de *El Liberal.*—¡Caridad!—Nobilísima constancia.—Notables discursos.—Suelos.—A las Córtes.—*Seccion académica:* Sociedad Científico-veterinaria Igualadina.—*Misceláneas.*

Núm. 369.—*Seccion editorial:* Efectos de la ignorancia.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—El mérito reconocido.—Honor al génio.—Exposiciones.—*Seccion científica:* Sobre la rabia.—Historia clínica.—Curacion de una claudicacion en una mula por la aplicacion del fuego subcutáneo.—Sobre el cólera.—*Misceláneas.*

Núm. 370.—*Seccion editorial:* Siempre en la brecha.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—El cólera en los alimentos.—Artículo digno de estudio.—Asociacion Científico-veterinaria Medinense.—Exposiciones.—*Misceláneas.*

Núm. 371.—*Seccion editorial:* Continuas lamentaciones de la clase.—Que-



jas.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—Consideraciones sobre un suelto de *El Liberal*.—Nota discordante.—Suelto.—Honrado proceder.—Bibliografía.—*Varietades*: Detalles de una sesion.

Núm. 372.—Suscripcion.—*Seccion editorial*: Estamos de enhorabuena.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—Siguen las lamentaciones.—«La Alianza Veterinaria.»—Comunicado.—Discurso pronunciado por D. Ignacio Martinez en la sesion inaugural de la Asociacion Científico-veterinaria Igualadina.—*Misceláneas*.

Núm. 373.—*Seccion editorial*: Sigue la persecucion. (En este número se con-signa el principio de la tercera y más disparatada persecucion entablada por el Delegado régio de la Escuela de Madrid contra el Director de este periódico, persecucion que obedece simplemente al deseo de evitar una fiscalizacion justísima que pesaba y pesa cada vez con más energia sobre los errores de administracion y defectos en la enseñanza que en aquel establecimiento se notan).—Vere-mos.—La Escuela de Veterinaria de Madrid se ha borrado de la suscripcion de este periódico.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario.—Suelos.—*Seccion científica*: La tísis en los animales.—Historia de los animales.—Historia clínica.—Observacion clínica.—*Misceláneas*.

Núm. 374.—Advertencia importante.—*Seccion editorial*: La verdad resplan-dece.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario (conclusion).—Un dato más.—Pa-ralelo.—Suelto.—Carta que debe medi-tarse.—*Seccion científica*: Papera irre-gular; complicacion con una angina edematosa y peligro de asfixia.—Tra-queotomía; curacion por D. Juan Morcillo.—El Dr. Tejada y España.—Última hora.

Núm. 375.—*Seccion editorial*: El ofi-cio en cuestion.—Protestas.—Interesan-

tísimo.—Delegados regios.—Un Subde-legado amante de la ciencia y de la dignidad de su clase.—Buen principio y mal fin.—*Seccion académica*: Extracto de la sesion celebrada por la Asociacion Científico-veterinaria de Manresa el dia 15 de Febrero de 1886.—Asociacion ve-terinaria de las Riberas del Júcar.—*Seccion oficial*: Ministerio de Fomento.—Convocatoria de la Asociacion cientí-fico-veterinaria de la Mancha.

Núm. 376.—Advertencia importan-te.—*Seccion editorial*: La lógica de los hechos, I. (En este artículo y los siguien-tes se manifiesta del modo más claro cuán desastrosa é inútil ha sido la ges-tion del Sr. Delegado régio de la Es-cuela de Madrid.)—Protestas.—Triste y noble resolucion.—*Varietades*: Último suspiro de un burro en la Escuela de Veterinaria de Kan-ton-tin.—Palabras cogidas al vuelo en el café Oriental.—*Misceláneas*.—Última hora.

Núm. 377.—Suscripcion.—*Seccion edi-torial*: La lógica de los hechos, II.—La muerte de Bouley y la Escuela de Vete-rinaria de Madrid.—Protestas.—Útil advertencia.—*Seccion académica*: Aso-ciacion científico-veterinaria del partido de Palencia.—Última hora.

Núm. 378.—Importantísimo.—El di-putado por acumulacion de votos de las clases médicas.—*Seccion editorial*: Sor-presas.—Protestas.—Invitacion.—Suel-to.—*Seccion científica*: Hechos clínicos.—*Misceláneas*.

Núm. 379.—*Seccion editorial*: ¿Cuán-do llegará á ser verdad cierto Regla-mento?—Protestas.—Suelto.—Carta in-teressante.—No podemos hacer comen-tarios.—Cosas extrañas.—*Seccion cien-tífica*: Animales que dañan y destruyen los vejetales.—*Seccion oficial*: Minis-terio de Fomento.—Última hora.

Núm. 380.—*Seccion editorial*: La ló-gica de los hechos, III.—Comparaciones odiosas.—Suelto.—*Seccion académica*:



Asociacion científico-veterinaria de Navarra.—*Seccion científica*: Hemiplegia derecha, terminada por la curacion.—*Varietades*: La Escuela de Veterinaria de Kan-ton-tin.

NÚM. 381.—*Seccion editorial*: Los profesores y los alumnos.—Comunicado.—Consideraciones sobre el Real decreto del 9 del corriente.—*Seccion académica*: Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona.—*Seccion científica*: Mr. Pasteur en la Academia de Ciencias de París.

NÚM. 382.—*Seccion editorial*: En vísperas del triunfo.—Protestas.—Suelto.—Comunicado.—*Varietades*.—*Misceláneas*.

NÚM. 383.—Advertencias.—*Seccion editorial*: Sentenciados antes que juzgados.—Protestas.—Suelto.—Precioso trabajo.—*Seccion académica*: Asociacion científico-veterinaria alicantina.—*Seccion científica*: Historia clínica.—Los lepóridos como enemigos del agricultor.—Comunicado.—*Seccion oficial*.—*Misceláneas*.

NÚM. 384.—*Seccion editorial*: Los castradores y el artículo 8.º del vigente Reglamento de las Escuelas de Veterinaria.—La opinion pública.—Protestas.—Suelto.—*Seccion científica*: Historia clínica.—*Seccion oficial*.—*Misceláneas*.

NÚM. 385.—*Seccion editorial*: El mal del coito.—Los castradores y el artícu-

lo 8.º del Reglamento de las Escuelas de Veterinaria.—Protestas.—A mis compañeros.—Lo esperábamos.—Dos periodistas.—*Seccion científica*: Ligeros apuntes sobre la importancia de la veterinaria, por D. Emilio Pisón y Ceriza.—*Varietades*: Curiosidades.—*Misceláneas*.

NÚM. 386.—*Seccion editorial*: ¡Tiene razon!—A los presidentes de las Asociaciones científico-veterinarias de España.—Protestas.—Liga de veterinarios de la provincia de Gerona.—Sobre el intrusismo.—*Seccion académica*: Asociacion científico-veterinaria igualadina.—*Seccion científica*: Los lepóridos como enemigos del agricultor. (Conclusion).—Ligeros apuntes sobre la importancia de la veterinaria, por el alumno Sr. Pisón.—*Misceláneas*.

Aquí termina el año IX de nuestra publicacion, sin que las continuas contrariedades que han podido verse en el discurso de la lectura de estos números hayan hecho vacilar por un momento el espíritu de fé y amor á la ciencia que nos anima.

La profunda confianza que tenemos en la ilustracion de la clase veterinaria y la fuerza que en sí contiene la verdad, nos auguran que en el año venidero nuestro índice será un canto de triunfo dedicado á celebrar la conquista de nuestros hermosos y honrados ideales.)